

## **SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN**

El Departamento de Recursos Humanos de Drummond Ltd. trabaja para atraer, desarrollar y retener el talento que cumpla con el perfil y las competencias de la clase de empleado que nuestra compañía necesita, para así contribuir con la sostenibilidad de los negocios y al logro de los objetivos fijados.

Nos concentramos en la búsqueda constante de gente con altos estándares profesionales y éticos preparada para asumir nuestros desafíos organizacionales y adaptarse a la dinámica de nuestras relaciones laborales. En consecuencia, las actuaciones de nuestros empleados deben basarse en pilares de transparencia e integridad. Por ello es necesario hacer todos los esfuerzos para eliminar todo indicio de un conflicto de interés en las relaciones laborales.

Para reforzar los principios expuestos anteriormente, creemos que la diversidad es uno de nuestros principales activos. Por consiguiente, el Departamento de Recursos Humanos se ciñe estrictamente a esta filosofía, prohibiendo, en la selección y contratación de empleados, toda discriminación relacionada con la ideología, la raza, el sexo, las clases sociales, la religión y las creencias, la filosofía, las discapacidades o afiliación a cualquier clase de asociación.

Reafirmamos que Drummond Ltd. prohíbe toda clase de trabajo infantil, y por lo tanto también respeta y se rige por las normas sobre la edad mínima para trabajar establecidas por las leyes, y regulaciones aplicables en Colombia y en los acuerdos, principios y declaraciones internacionales. Así, Drummond se compromete a no contratar para ningún cargo, a personas que no cumplan con los requisitos de edad legalmente establecidos en Colombia.

Drummond se caracteriza por ser un buen vecino con las poblaciones que se encuentran dentro del radio de acción de sus operaciones y conoce las necesidades laborales de estas comunidades. Por esta razón, tiene una política que le concede prioridad a la contratación de candidatos provenientes de esta región o que puedan demostrar una cantidad de tiempo determinada allí y cumplan con los requisitos del cargo respectivo.

De igual forma, como manifestación de nuestra Responsabilidad Social Empresarial y con el objeto de ampliar las oportunidades de empleo al mayor número posible de familias que se encuentran en las regiones de nuestra operación, Drummond Ltd. no adelantará procesos de selección ni de contratación con parientes de empleados que se encuentren dentro del tercer grado de consanguinidad (abuelos, padres, hijos, nietos, hermanos, tíos), segundo de afinidad (suegros, cónyuges y cuñados) y primero civil (adoptantes y adoptados).